



*Experto Universitario*

# *en* Prácticas Restaurativas

***Formación integral en justicia restaurativa para que los profesionales desarrollen espacios seguros, empoderando a las partes en conflicto para resolver sus propias diferencias***

Reconocida como formación continua a efectos del Registro de Mediadores



## 10 MOTIVOS PARA HACER ESTA FORMACIÓN

- 1.-** Adaptada a la LO 1/2025 en materia de medidas de eficiencia del Servicio Público de Justicia.
- 2.-** Formación online que permite conciliar la vida laboral y familiar.
- 3.-** 500 horas, 20 Créditos ECTS. Clases en streaming.
- 4.-** Ofrece a los titulados universitarios adquirir herramientas para facilitar la resolución de conflictos desde un enfoque restaurativo.
- 5.-** Formación impartida por profesores con amplia experiencia en el sector.
- 6.-** Doble titulación. Universidad UDIMA (aquellos que cuenten con titulación universitaria) y Escuela Española de Mediación.
- 7.-** Participación en jornadas presenciales.
- 8.-** Formación 100% práctica: casos prácticos y tutorías.
- 9.-** Pago a plazos, sin intereses.
- 10.-** Alumnos de variados sectores y contextos aportan riqueza y diversidad a la experiencia de aprendizaje.

## PRESENTACIÓN

La Cátedra de Bienestar Social de la Universidad a Distancia de Madrid, junto con otras instituciones, convoca un curso para formar profesionales en prácticas restaurativas, especialmente relevante tras **la aprobación** de la LO 1/2025 **y su próxima entrada en vigor el día 3 de abril**.

La disciplina punitiva tradicional no genera cambios positivos, mientras que los círculos proactivos mejoran la convivencia y ofrecen soluciones duraderas en diversos contextos como familias, escuelas, lugares de trabajo y comunidades. Este enfoque no solo aborda comportamientos conflictivos, sino que también refuerza las relaciones interpersonales y facilita la reparación para las personas afectadas.

El curso enseñará estrategias para gestionar problemas como la violencia y el acoso escolar, fomentando la responsabilidad de las acciones. Además, se explorarán los principios y valores de los círculos restaurativos, que son efectivos para crear un ambiente positivo. Se practicarán diferentes tipos de círculos y sus aplicaciones según el contexto, destacando sus ventajas y beneficios.

## CARACTERÍSTICAS

- Duración: 500 horas, 5 meses, 20 créditos ECTS.
- Modalidad: online, con clases en streaming y/o visionado de vídeos.
- Metodología Académica: consta de tres partes: teórica, práctica (análisis de casos) y aprendizaje operativo (redacción de un trabajo final de investigación elegido por el alumno).
- Tutorías disponibles durante el curso para supervisar trabajos y casos prácticos.
- Evaluación continua a través de trabajos, tests propuestos por los profesores y el trabajo final del curso.
- Participación en encuentros y jornadas, de forma presencial o por videoconferencia.

# METODOLOGÍA

- El Experto en Prácticas Restaurativas se centra en el análisis de casos prácticos, utilizando materiales didácticos diseñados para facilitar un conocimiento aplicable en la práctica profesional.
- El estudio teórico requiere un compromiso de aproximadamente 10 horas semanales, incluyendo lectura, aprendizaje y ejercicios prácticos preparados por los profesores. Es fundamental completar y aprobar estas actividades para poder aprobar el curso.
- Opcionalmente, los participantes podrán asistir a talleres por videoconferencia donde se trabajarán casos prácticos y se llevarán a cabo simulaciones y actividades para reforzar el aprendizaje práctico.
- Para aprobar, es necesario acreditar una participación del 80% en las clases prácticas.
- Cada semana tendrá un objetivo formativo diferente, y los alumnos trabajarán su aprendizaje a través de material docente y ejercicios prácticos diseñados para cada materia.
- El curso cuenta con material de calidad elaborado por expertos, que incluye bases teóricas y ejercicios teórico-prácticos adaptados a cada ámbito de estudio. Los alumnos enviarán estos ejercicios a través de la plataforma, donde serán evaluados por los profesores, quienes también atenderán cualquier duda o consulta. La nota final del curso se determinará mediante estos ejercicios y la participación activa en las clases prácticas.
- El módulo práctico complementará la formación de los alumnos mediante el desarrollo de supuestos basados en casos reales, permitiéndoles experimentar la metodología de las prácticas restaurativas y prepararles para una buena praxis en diferentes ámbitos.
- Se ha creado una plataforma informática intuitiva que facilitará a los alumnos el acceso a su espacio virtual, la visualización e impresión de materiales, y la participación en aulas virtuales comunes.
- Los profesores proporcionarán materiales adaptados a la formación online y actuarán como tutores, atendiendo consultas y evaluando ejercicios realizados por los alumnos. Cada asignatura incluirá una guía didáctica elaborada por el profesor, que contendrá indicaciones, bibliografía y recursos útiles para el estudio.

## DIRIGIDO A

El programa está diseñado principalmente para profesionales que se dedican a la atención de personas, familias y comunidades diversas. Esto incluye abogados/as, mediadores/as, psicólogos/as, educadores/as sociales, docentes y trabajadores/as sociales, así como profesionales del ámbito empresarial.

El enfoque del programa se centra en la resolución efectiva de tensiones y conflictos, ofreciendo herramientas y estrategias restaurativas adaptadas a las necesidades de cada uno de estos campos.

## PRECIO

El precio del curso es de 1.080 €, que se abonará en un primer pago de 300 € antes de iniciar el curso como matrícula, seguido de tres pagos de 260 € en los meses siguientes.

La matrícula y el pago se llevarán a cabo completando el formulario de inscripción adjunto en este PDF y realizando el pago por transferencia a una de las cuentas corrientes indicadas. El título se entregará únicamente una vez que se haya completado el pago total del curso.

**BANCO SANTANDER: ES78 0049 3694 1228 14009890**

**CAIXABANK: ES85 2100 0921 8613 0157 8203**

Por tarjeta de crédito: <https://www.epostgrado.com/tienda/experto-universitario-en-praccticas-restaurativas/>

## DOBLE TITULACIÓN

Los alumnos que completen las correspondientes evaluaciones, el examen final y la presentación del trabajo fin de curso, accederán al Diploma expedido por la Escuela de Mediación y Resolución de Conflictos y la Fundación Española de Estudios Sociales y Sanitarios:

**“EXPERTO EN PRÁCTICAS RESTAURATIVAS”**

Así mismo, los alumnos que cuenten con titulación universitaria recibirán el Título de Postgrado de la Universidad a Distancia de Madrid:

**“EXPERTO UNIVERSITARIO EN PRÁCTICAS RESTAURATIVAS”**

*“Enseñanza que no conduce a la obtención de un Título con valor oficial”  
(art. 4.4 Decreto 84/2004, de 13 de mayo, de la Comunidad de Madrid)*

# LAS PRÁCTICAS RESTAURATIVAS, LOS MASC (MEDIOS ADECUADOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS) Y LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN LA LO /2025

- El Título II de la LO 1/2025 introduce un cambio significativo en la gestión de conflictos civiles y mercantiles en España al establecer un requisito de procedibilidad en su artículo 5.
- Este requisito exige que, para la admisión de una demanda en el orden jurisdiccional civil, se acredite que se ha intentado la mediación, conciliación u otros métodos alternativos de solución de conflictos (MASC), incluidos los procesos de derecho colaborativo.
- La normativa tiene el potencial de transformar la práctica judicial al hacer obligatorio el uso de MASC.
- Las prácticas restaurativas, reconocidas en Navarra y acreditadas por su eficacia, son uno de los medios más efectivos entre los MASC.
- La Justicia Restaurativa está respaldada en la ley mediante la Disposición Adicional 9ª, que establece principios como la voluntariedad y confidencialidad y reconoce efectos jurídicos significativos para las partes involucradas y la sociedad.

# PROGRAMA ACADÉMICO

## **MÓDULO 1: EL ORIGEN Y LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS DE LAS PRÁCTICAS RESTAURATIVAS EN LA PREVENCIÓN Y LA GESTIÓN DE LAS DISCREPANCIAS**

- 1.1 Introducción a la génesis y evolución de las prácticas restaurativas, incluyendo sus fundamentos filosófico-teóricos, orígenes históricos, reconocimiento en textos antiguos y recuperación de tradiciones.
- 1.2 Estudio de los principales instrumentos de las prácticas restaurativas, tanto formales como informales, que incluyen la escucha, declaraciones afectivas, diálogo restaurativo, círculos restaurativos, reuniones restaurativas y mediación.
- 1.3 Realización de talleres por videoconferencia y/o visionado de videos sobre los orígenes y herramientas esenciales de las prácticas restaurativas

## **MÓDULO 2: LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN EL ÁMBITO PENAL Y PENITENCIARIO**

- 2.1 La Justicia Restaurativa en menores
- 2.2 La Justicia Restaurativa en adultos
- 2.3 La Justicia Restaurativa y el ámbito judicial
- 2.4 Aplicación de métodos de Justicia Restaurativa en casos de violencia de género
- 2.5 Justicia Restaurativa en el ámbito penitenciario

## **MÓDULO 3: LAS PRÁCTICAS RESTAURATIVAS EN LAS RELACIONES CIUDADANAS. MULTICULTURALIDAD Y ORGANIZACIONES COMPLEJAS**

- 3.1 Relaciones vecinales y prácticas restaurativas
- 3.2 Relaciones comunitarias y multiculturalidad
- 3.3 Herramientas restaurativas en procesos públicos de toma de decisiones

## **MÓDULO 4: LA APLICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS RESTAURATIVAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR**

4.1 Fortalecimiento de las relaciones de convivencia:

4.2 Detección y abordaje del *bullying* y agresividad en las aulas

## **MÓDULO 5: LAS PRÁCTICAS RESTAURATIVAS EN LAS RELACIONES FAMILIARES. FAMILY CONFERENCING**

5.1 Relaciones familiares amplias

5.2 Discrepancias familiares y prácticas restaurativas

5.3 Reuniones familiares [*family conferencing*]

## **MÓDULO 6: TRABAJO FINAL DE CURSO**

Los alumnos a lo largo del curso deberán elaborar un trabajo monográfico: Manual de Procedimientos para la aplicación de un Plan de Justicia Restaurativa en un sector.



## Jean Schmitz

Belga - peruano, Licenciado en ciencias políticas, Económicas y Sociales de la Universidad Católica de Louvain-la-Neuve (Bélgica); diplomado experto profesional en prácticas restaurativas de la Universidad a Distancia de Madrid y de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos; Máster en ciencias de las prácticas restaurativas del International Institute for Restorative Practices (E.E.U.U). Director y docente del postgrado de experto universitario en prácticas restaurativa de la UDIMA y de la escuela española de mediación y resolución de conflictos. Consultor y formador internacional en justicia y prácticas restaurativas. Más de veinte y cinco años de experiencia en el ámbito penal, penitenciario, escolar, comunitario y familiar, especialmente con personas en situación de riesgo y vulnerabilidad. Promotor desde 2002 de la justicia restaurativa y prácticas restaurativas en el Perú, y desde 2010, en Latinoamérica y España. Ha colaborado con varias instituciones públicas y privadas en Latinoamérica, el Caribe, África, Asia y España, formando en prácticas restaurativas a miles de profesionales.



## Anna Vall Rius

Abogada, mediadora y doctora en justicia restaurativa. Profesora asociada de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos y Victimología en la Universidad de Barcelona. Socia fundadora de Logos Media, empresa que acompaña y ayuda a las personas, grupos, empresas y organizaciones a que encuentren las mejores soluciones a sus situaciones conflictivas y discrepancias, a partir del dialogo y la comunicación positiva entre las partes. Ha participado en diferentes proyectos de investigación como el Libro Blanco de la Mediación en Cataluña y también en dos proyectos de investigación que obtuvieron el apoyo del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, uno sobre la mediación aplicada en el ámbito penal y el otro sobre mediación en casos de violencia de género archivados. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



## Nuria Villanueva Rey

Psicóloga y mediadora. Socia de Logos Media y responsable de formación y prácticas. Coordinadora del 'Máster de Mediación y Gestión Colaborativa de Conflictos', organizado por Logos Media y por el Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Cataluña. Mediadora homologada del Centro de Mediación en Derecho Privado de Cataluña CMDPC. Asociada de la Asociación de Profesionales de la Mediación de Conflictos de Cataluña ACDMA. Formadora, investigadora y divulgadora de la gestión de conflictos en general y de la mediación en particular. Mención honorífica en los Premios Justicia 2016 de Cataluña. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



## **Ansel Guillamat Rubio**

Mediadora y psicóloga. Especialista en Psicología Clínica. Terapeuta Familiar Escuela Universitaria UAB. Máster en Gestión y Resolución de Conflictos IL3· UB. (2001). Experiencia como psicóloga forense en el ámbito civil y penal. Docente en mediación y otras ADR en diferentes Máster y programas universitarios e instituciones. Miembro fundador y presidenta de la Sección ARC del Colegio Oficial de Psicología de Cataluña (1996-2003). Psicóloga y mediadora en el Dpto. de Justicia de la Generalitat de Cataluña desde 1990. Implementación de programas de Mediación y formación de mediadores en el ámbito judicial desde 1998, en la especialidad de conflictos familiares en los juzgados penales, familiares y civiles. Supervisora técnica de la primera experiencia de coordinación de parentalidad 2012-2013 en España por Logos Media + Q Mediar. Co-coordinación del Programa piloto de Coordinación de Parentalitat realizada por el Centro de Mediación de Cataluña. DGDE y Mediación. Dpto. de Justicia de la Generalitat de Cataluña (2015-2017). Desde 2020-actualidad responsable de la Unidad Colaborativa para la implementación de la mediación y ADR's en los Juzgados de Barcelona. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



## **Gema Varona Martínez**

Licenciada en Derecho y Diplomada en Criminología. Doctora en Derecho con Premio Extraordinario de Doctorado (1987). Ha obtenido becas de investigación y formación por parte de diferentes entidades como Ararteko/Defensoría del Pueblo Vasco, Instituto de Helsinki afiliado a las Naciones Unidas, Comisión Fulbright/Seminario Salzburgo o el Departamento de Educación del Gobierno Vasco. Ha realizado diferentes actividades investigadoras en otras instituciones fuera de su Universidad, como el Instituto Max-Planck de Derecho penal comparado e internacional (Friburgo, Alemania), la red 'Intimate partner violence, risk and security: Securing women's lives in a global world'(Monash University, Australia), la UNED, el CSIC, la Universidad de Alicante, el Instituto Intervict en Holanda o la Universidad de Guadalajara en México. Miembro del Consejo de Dirección del IVAC y presidenta de la Sociedad Científica Vasca de Victimología, vinculada a la Sociedad Mundial de Victimología, y coeditora de la Revista de Victimología. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



## **Francisca Lozano Espina**

Psicóloga y mediadora familiar, penal y penitenciaria. Profesora de Justicia Restaurativa y otras asignaturas en el Grado en Criminología de la Universidad Francisco de Vitoria. Miembro fundadora de la Asociación de Mediación para la Pacificación de Conflictos, tesorera y coordinadora del programa de Mediación Penitenciaria desde 2005 y Coordinadora de Proyectos Restaurativos en esta misma entidad. Miembro fundadora de la Federación Española de Justicia Restaurativa. Psicóloga y mediadora familiar en Centro de Apoyo a las Familias (2005-2019). Participante en varias publicaciones y docente y formadora en numerosas entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales. Doctoranda en Justicia Restaurativa por la UNED. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



## **Ana María Carrascosa Miguel**

Magistrada. Ingresó en la carrera judicial en el año 1988 por el turno de oposición libre, estando especializada en jurisdicción penal. Es Máster en Mediación, Negociación y Resolución de Conflicto de la Universidad Carlos III de MADRID. Involucrada en la implantación de los ADR en el ámbito intrajudicial desde el año 1999, en el año 2008 puso en marcha un proyecto piloto de mediación en el juzgado de lo Penal nº 2 de Valladolid del que era titular. Desde el año 2014 hasta septiembre de 2020, ha estado encargada en el Consejo General del Poder Judicial español de la implantación, supervisión y desarrollo de los programas de Mediación Intrajudicial y otros ADR para todo el país. Actualmente está destinada en el Ministerio de Justicia como asesora. Colabora como docente en diversos cursos y másteres relacionados con la negociación y la mediación en Universidades - tanto españolas como extranjeras-, Colegios Profesionales, Cámaras de Comercio, etc. Destaca su colaboración en el Aula Iberoamericana y AECID, donde ha sido y es directora y docente en diversos cursos (garantías del proceso penal, acceso a la justicia, modernización y nuevas tecnologías, mediación, justicia restaurativa, etc.). Actualmente es la representante del Consejo General del Poder Judicial en el proyecto RE-JUSTICE (financiado por la Comisión Europea) que tiene por objeto la formación de jueces y fiscales europeos en justicia restaurativa y en el que participan el CGPJ y la Universidad Carlos III de Madrid. Miembro de Gemme-Grupo europeo de magistrados por la mediación- desde la constitución de su sección española en el año 2007, ha pertenecido a su junta directiva como coordinadora del área penal y del territorio de Castilla y León.



## **María Carme Boqué Torremorell**

Maestra, pedagoga y doctora en educación, posgraduada en mediación y resolución de conflictos. Profesora titular en la Universitat Ramon Llull de Barcelona, en los cursos de grado y máster de formación del profesorado. Miembro del grupo de investigación PSITIC de la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna. Ha colaborado con distintas consejerías en la implementación de programas de convivencia, mediación escolar y prevención de la violencia en la escuela. Ha publicado numerosos artículos, libros y manuales prácticos sobre cultura de paz, participación infantil, acoso escolar, competencias socioafectivas, ciudadanía democrática, mediación escolar y prácticas restaurativas. Participa en diversos cursos y jornadas como ponente tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



## **Esther Pascual Rodríguez**

Abogada y mediadora familiar, penal y penitenciaria; socia fundadora y presidenta de la Asociación de Mediación y Pacificación de Conflictos de Madrid. Profesora de Justicia Restaurativa en la UFV en el Grado de Criminología. Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora en numerosos cursos de posgrado de diferentes universidades españolas y entidades públicas y privadas. Cuenta con múltiples publicaciones acerca de justicia restaurativa y mediación. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



## Rafael Llinás

Psicólogo y mediador. Trabaja como Jefe del Servicio de Mediación y de la Oficina de Información al Consumidor del Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs. Ha sido profesor en el Institut de Seguretat Pública de Catalunya, es actualmente docente en el Màster de Mediación de la Universidad Pompeu Fabra, en el Colegio de Abogados de Barcelona, en el Consell de l'Advocacia Catalana y en el Màster del Colegio de Doctorados y Licenciados. Algunas de sus publicaciones más destacadas son «La Mediació Ciutadana: una nova política pública (bases d'implantació)», publicado por la Diputación de Barcelona, y «Guía para el mediador profesional: caja de herramientas y apuntes específicos sobre mediación mercantil y en la empresa familiar», publicado por la editorial Gedisa y del que es coautor junto con Antoni Vidal i Teixidó. Ganador de la medalla al mérito profesional 2018 otorgada por Diario de Mediación. Explica historias sobre el conflicto en el blog [www.conflictopolis.com](http://www.conflictopolis.com). Galardonado en el año 2019 como el mejor blog de mediación por la Asociación Madrileña de Mediadores.



## María Eugenia Ramos Pérez

Licenciada en Derecho. Postgrado en Mediación y Gestión de Conflictos. Mediación Familiar. Postgrado en Mediación en las organizaciones. Doctoranda en mediación. Postgrado en Mediación Social e Intercultural. Experta en Desarrollo Personal y Liderazgo. Co-fundadora y coordinadora de la Fundación Gizagune. Directora del Instituto de Mediación FOMED. Formación en Transformación de Conflictos y Construcción de Paz. Encargada de diseñar sistemas para enfrentar conflictos en las Cooperativas del País Vasco. Planes Integrales de Convivencia en el ámbito municipal. Redactora de la Ley Vasca de Mediación Familiar y de su desarrollo reglamentario. Formadora en diversos postgrados universitarios, colegios profesionales, entidades públicas etc. Codirectora del Postgrado de Mediación y Gestión de Conflictos de la Universidad Autónoma de Barcelona en Bilbao. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



## Yolanda Muñoz Hernán

Licenciada en Psicología. Postgrado en Mediación y Gestión de Conflictos. Especialista Universitaria en Derechos Humanos en un Mundo Global. Formación en Mediación Familiar. Psicoterapeuta de Familia y de Pareja. Técnico en intervención Social con colectivos marginados. Co-fundadora y coordinadora de la Fundación Gizagune. Miembro fundador del Grupo BIRA, para la Gestión del Cambio. Vinculada a Gernika GoGoratuz entre 1998 y 2006 siendo Responsable del Área de Desarrollo Comunitario. Formación en Transformación de Conflictos y Construcción de Paz. Gestiona el servicio de Mediación Comunitaria y Convivencia del Ayuntamiento de Amurrio. Planes Integrales de Convivencia en el ámbito municipal. Educación por la Paz en el sistema escolar. Es docente en postgrados de diversas Universidades nacionales e internacionales. Codirectora del Postgrado de Mediación y Gestión de Conflictos de la Universidad Autónoma de Barcelona en Bilbao. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



## **Blanca Barredo Gutiérrez**

Abogada y Mediadora. Socia fundadora (IMI) Instituto de Mediación Integral y la (RIEEB) Red Internacional de Educación Emocional y Bienestar. Coordina los grupos de investigación de convivencia, mediación y prácticas restaurativas, así como, de infancia en riesgo del Instituto de Desarrollo Profesional-Instituto de Ciencias de Educación de la Universidad de Barcelona. Ha impulsado la formación en Prácticas Restaurativas del profesorado de infantil, primaria y secundaria, así como de otros profesionales de los ámbitos de justicia, menores, comunitaria y empresa. Vicepresidenta de la comisión de abogados mediadores del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona. Ponente en los másteres de mediación del ICAB, del consejo de los ilustres Colegios de la Abogacía de Cataluña y del máster de mediación y gestión colaborativa de conflictos organizado por Logos Media y el Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía, Letras y en Ciencias de Cataluña. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



## **Marta Sánchez Surroca**

Trabajadora social y mediadora. Máster en mediación restaurativa penal juvenil por la UNIR. Actualmente, mediadora del Servicio de Mediación y Asesoramiento Técnico de la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y Justicia Juvenil. Experiencia en mediación comunitaria y en proyectos de desarrollo comunitario para la mejora de la convivencia a nivel preventivo. Participación en el Proyecto de inclusión política de grupos vulnerables del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo en Panamá. Docente del máster de ejecución penal en la comunidad y justicia restaurativa de la Universidad de Barcelona. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.

# FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN: EXPERTO EN PRÁCTICAS RESTAURATIVAS

Por favor, rellene con letra clara y mayúscula los siguientes datos personales:

Nombre	
Apellidos	
DNI o Pasaporte	
Estudios Realizados	
Puesto de trabajo actual	
Dirección	
Código postal	
Ciudad	
País	
E-Mail	
Teléfono	

De conformidad con lo que dispone el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD) y demás normativa legal vigente en materia de protección de datos personales, le informamos que los datos personales aportados en este formulario serán tratados por FEES/EDAE, Escuela Española de Mediación, Universidad a Distancia de Madrid y Logos Media, con la finalidad de gestionar su posible matriculación en el curso de Experto en Prácticas Restaurativas. Estos datos se conservarán mientras dure la finalidad para la que se han obtenido y siempre que no ejerza ningún derecho de los que lo amparan. No se comunicarán a terceros, excepto por obligación legal, ni tampoco se realizará ninguna transferencia internacional de datos sin su consentimiento previo. Una vez sus datos ya no sean necesarios, se suprimirán con las medidas de seguridad adecuadas. Así mismo, le informamos que tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y la limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a FEES/EDAE, con domicilio c/ Fernán González, 50 5º A 28009 – Madrid o enviando un correo electrónico a [master@epostgrado.es](mailto:master@epostgrado.es), junto con una fotocopia de su DNI o documento análogo en derecho, indicando el tipo de derecho que quiere ejercer. Tiene igualmente derecho a retirar el consentimiento prestado en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento efectuado antes de la retirada del mismo. También tiene derecho a presentar una reclamación, si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa vigente, ante la Autoridad de control ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

Si ]  No ] Marcando esta casilla nos da su consentimiento para enviarle información comercial periódica sobre nuestros productos y/o servicios.

Si ]  No ] Marcando esta casilla nos da su consentimiento para enviarle información de oferta formativa y/o contenido informativo de interés para su sector.

Con la firma del presente documento, el firmante se considera informado y otorga su consentimiento para el tratamiento mencionado.

*A este formulario de inscripción al curso debes adjuntar:  
Fotocopia del DNI o Pasaporte, CV, fotocopia del título universitario y justificante de pago de la matrícula.  
Enviar todo por email a: [master@epostgrado.es](mailto:master@epostgrado.es)*

Firma y Fecha

c/ Fernán González, 50 5º C - 28009 Madrid  
Teléfono: 91 402 00 61  
Email: [master@epostgrado.es](mailto:master@epostgrado.es)